



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA, ubicado en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, organiza el IV CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS EMPRESARIALES;

Que, la gestión educativa proyectada por la Institución promueve acciones y actividades dirigidas a fortalecer las capacidades individuales y colectivas de una vasta población estudiantil, en el contexto de generar oportunidades de crecimiento social;

En atención a la solicitud ingresada por la abogada Viviana Bonilla Salcedo, Asambleísta Nacional y Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para la comunidad educativa del INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un entusiasta saludo a las autoridades, docentes y estudiantes del INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA, y a los participantes del IV CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS EMPRESARIALES, convocado en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, ponderando su permanente interés y compromiso para enriquecer los procesos formativos.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón del Instituto, y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el 7 de julio de 2017.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los seis días del mes de julio de dos mil diecisiete.


DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General